

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

42206 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de fincas rústicas y urbanas integrantes del Patrimonio del Estado con número 23.348 y otros.*

Se sacan a subasta pública, para el día 21 de febrero de 2012, a las 10 horas, ante la Mesa de la Delegación de Economía y Hacienda de Castellón, sita en el paseo Ribalta, número 12, de Castellón, los bienes que se indican:

En primera subasta:

Lote número 1. Finca rústica número 23.348, del término municipal de Alcalá de Xivert, polígono 27, parcela 109, de 0,5427 Has. de superficie. Tipo de salida de la subasta 2.200 euros.

Lote número 2. Finca rústica número 9.329, del término municipal de Altura, polígono 37, parcelas 71 y 72, de 0,6094 Has. de superficie. Tipo de salida de la subasta 1.520 euros.

Lote número 3. Finca rústica número 19.465, del término municipal de Castellón, polígono 122, parcelas 13 y 14, de 0,7799 Has. de superficie. Tipo de salida de la subasta 5.850 euros.

Lote número 4. Finca rústica número 24.154, 24.157, del término municipal de Les Coves, polígono 21, parcela 155, de 1,3169 Has. de superficie. Tipo de salida de la subasta 11.852,10 euros

Lote número 5. Finca rústica número 13.733, del término municipal de Les Coves, pol. 18, par. 29, de 0,5979 Has. de superficie. Tipo de salida de la subasta 1.375,17 euros.

Lote número 6. Finca rústica número 8.977, del término municipal de Chovar, polígono 10, parcela 251, de 0,1349 Has. de superficie. Tipo de salida de la subasta 5.940 euros

Lote número 7. Finca rústica número 23.015, del término municipal de Jérica, polígono 19, parcelas 988 y 1071, de 0,2770 Has. de superficie. Tipo de salida de la subasta 1.869 euros.

Lote número 8. Finca rústica número 14.652, del término municipal de Nules, polígono 1, parcela 591, de 1 Ha. de superficie. Tipo de salida de la subasta 2.000 euros.

Lote número 9. Finca rústica número 25.339, del término municipal de Onda, polígono 24, parcela 175, de 1,1232 Has. de superficie. Tipo de salida de la subasta 4.700 euros.

Lote número 10. Finca rústica número 13.387, del término municipal de Segorbe, polígono 42, parcela 220, de 9,5000 Has. de superficie. Tipo de salida de la subasta 1.425 euros.

Lote número 11. Finca rústica número 21.624, del término municipal de el Toro, polígono 29, parcela 11, de 1,6432 Has. de superficie. Tipo de salida de la subasta 1985,16 euros.

Lote número 12. Finca rústica número 25.167, del término municipal de Vall d'Almonacid, polígono 1, parcela 293, de 1,3000 Has. de superficie. Tipo de salida de la subasta 5.010 euros.

Lote número 13. Finca rústica número 22.833, del término municipal de Vilanova d'Alcolea, polígono 6, parcela 99, de 1,9751 Has. de superficie. Tipo de salida de la subasta 10.863,05 euros.

Lote número 14. Finca rústica número 20.363, del término municipal de Vilanova d'Alcolea, polígono 5, parcela 520, de 6,6730 Has. de superficie. Tipo de salida de la subasta 16.682,50 euros.

Lote número 15. Finca urbana número 7.211, el Estado es propietario de una quinta parte de la mitad indivisa del pleno dominio de la finca sita en el término municipal de Torreblanca, calle Andalucía, número 7, de tres plantas, situada en un solar de 60 m², con una superficie construida total de 144 m² y un patio interior de 15 m². Tipo de salida de la subasta 6.935 euros.

Si la primera subasta quedara desierta, las sucesivas se celebrarán a continuación en el mismo lugar y a la misma hora y el tipo de licitación se reducirá hasta un 15% del anterior en cada una de ellas. Para tomar parte en la subasta los/las licitadores/as deberán presentar al inicio de la misma y ante la Mesa, el resguardo acreditativo de la consignación en la Caja General de Depósitos a favor del Tesoro Público, del importe equivalente al 25% del tipo de licitación de cada inmueble al que pretenda licitar. No se admitirán fianzas con el fin de ceder el remate a terceras personas. Quienes actúen en nombre de otras personas deberán acreditarlo en cualquiera de las formas admisibles legalmente. Los inmuebles que se subastan constituyen un cuerpo cierto, con independencia de que resulten diferencias de medidas respecto a las que se recogen en este anuncio. Totalidad de gastos, a cargo del adjudicatario. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección de Patrimonio de la Delegación de Economía y Hacienda.

Castellón, 15 de diciembre de 2011.- La Delegada de Economía y Hacienda.

ID: A110091892-1